MINISTERIO DE TURISMO





Memorando Nro. MT-DPSGC-2019-0081-M

Quito, 13 de noviembre de 2019

PARA: Sra. Mgs. Paulina Alexandra Tello Santillan

Directora Financiera

ASUNTO: Solicitud de aprobación de funcionalidad del módulo de alimentos y bebidas

- técnico financiero

De mi consideración:

Me refiero a la reunión de trabajo mantenida el 7 de noviembre de 2019, en el cual se trató el tema "Revisión de la declaración uno por mil para el módulo de alimentos y bebidas", misma que participaron las direcciones de Tecnologías de la Información y Comunicación; Financiera; Procesos, Servicios y Gestión del Cambio; y. Registro y Control, mediante los cuales se verificó la funcionalidad del módulo financiero para alimentos y bebidas, adjunto la respectiva acta.

Al respecto, y en base a los acuerdos mantenidos en dicha reunión, me permiso solicitar su aprobación para mantener el desarrollo de la bandeja del técnico financiero aprobado por la Coordinación General Administrativa Financiera mediante memorando Nro. MT-CGAF-2019-0380 de 27 de agosto de 2019, con la particularidad que para el caso de establecimientos que deseen enviar más de una solicitud de las clasificaciones referentes a la actividad, la declaración del uno por mil de todas las clasificaciones se la realizaría a través de la primera solicitud que ingrese en el sistema; es decir, que las demás solicitudes de clasificaciones de alimentos y bebidas asociadas al mismo establecimiento quedarán bloqueadas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

Ing. Carla Ximena Bravo Ríos

DIRECTORA DE PROCESOS, SERVICIOS Y GESTIÓN DEL CAMBIO

Anexos:

- mt-cgaf-2019-0380.pdf

- acta_de_reunión_de__07_11_2019.pdf

Copia:

Sr. Ing. Edwin Raúl Parra Llive

Director de Tecnologías de la Información y Comunicación

Sra. Ing. Blanca Azucena Alvarez Erazo

* Documento generado por Quipux





Memorando Nro. MT-DPSGC-2019-0081-M Quito, 13 de noviembre de 2019

Analista Senior de Registro

mh

* Documento generado por Quipux